



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2003.-

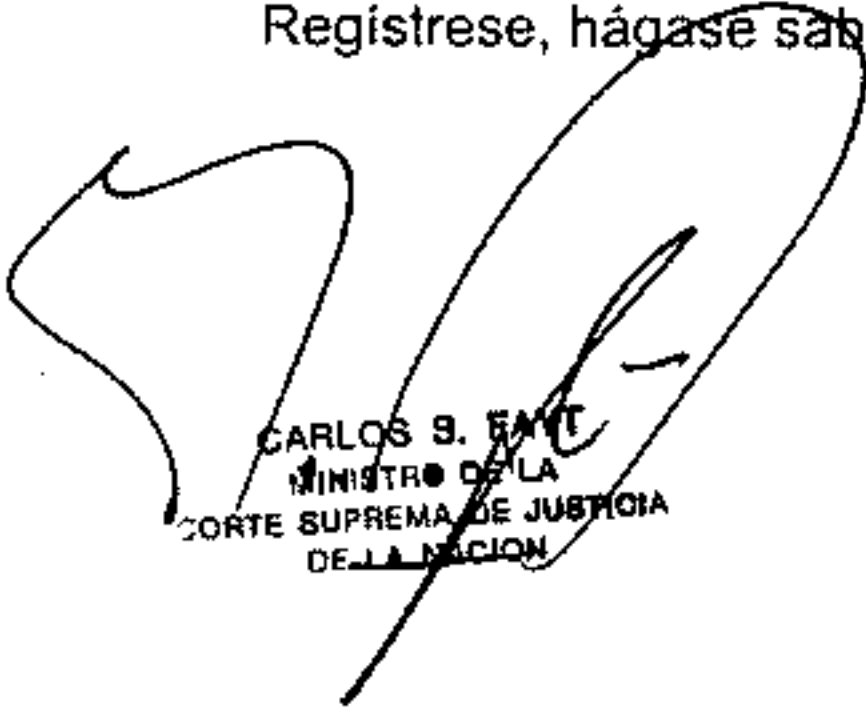
En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 1230/03.

2°) Efectuar la transferencia del cargo de prosecretario administrativo con su actual titular doctor Luciano Lionel CALERO de la Secretaría de Derecho Comparado y Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación, a la Vocalía del doctor Adolfo Roberto Vázquez.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


CARLOS S. FARI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION